



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión.
Expte. AT-11775.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11775.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Reforma eléctrica del Centro de Transformación existente "La Bolera", tipo interior en edificio, en el que se sustituirá el transformador existente por otro de hasta 630 kVA, con relación de transformación 24 kV/0,42 kV B2 y los equipos necesarios para su explotación.

Emplazamiento: La instalación existente está ubicada en el n.º 13 de la calle Alcalde Gil Rodríguez, en Ciaño, concejo de Langreo.

Objeto: Modernizar las instalaciones actuales, mejorando la calidad del servicio y la seguridad del Centro de Transformación.

Presupuesto: 23.224,38 €.

Oviedo, 8 de marzo de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-03063.